





GlaxoSmithKline

[www.glaxosmithkline.com.ar](http://www.glaxosmithkline.com.ar)



Nuestra misión es **mejorar la calidad de vida de las personas**, para que la gente pueda hacer más, sentirse mejor y vivir más tiempo.

## Autoridades COFA

**PRESIDENTE:** Farm. Ricardo Aizcorbe (Mendoza)  
**VICEPRESIDENTE:** Farm. Sergio Cornejo (San Juan)  
**SECRETARIO:** Farm. Claudio Ucchino (Capital Federal)  
**PRO-SECRETARIO:** Farm. Fernando Esper (Tucumán)  
**PRO-TESORERO:** Farm. Raúl Mascaró (Río Negro)

### Entidades Federadas:

Colegio de Farmacéuticos de Buenos Aires  
 Colegio de Farmacéuticos de Capital Federal  
 Colegio de Farmacéuticos de Córdoba  
 Colegio de Farmacéuticos de Corrientes  
 Colegio de Farmacéuticos de Chaco  
 Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos  
 Colegio de Farmacéuticos de Formosa  
 Colegio de Farmacéuticos de Jujuy  
 Colegio de Farmacéuticos de La Pampa  
 Colegio de Farmacéuticos de La Rioja  
 Colegio de Farmacéuticos de Mendoza  
 Colegio de Farmacéuticos de Misiones  
 Colegio de farmacéuticos de Río Negro  
 Círculo de Prestaciones Farmacéuticas Rosario  
 Colegio de Farmacéuticos de Salta  
 Colegio de Farmacéuticos de San Juan  
 Colegio de Farmacéuticos de San Luis  
 Colegio de Farmacéuticos de Santiago del Estero  
 Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego  
 Colegio de Farmacéuticos de Tucumán

### Miembro Adherente:

Asociación Profesional Farmacéutica de Rosario

### Revisores de Cuentas:

Titulares: Farm. María del Carmen Silva (Jujuy)  
 Farm. Ricardo Peris (Corrientes)  
 Farm. Jorge Bordón (La Rioja)  
 Suplente: Farm. Aldo Otero (Entre Ríos)

## correo FARMACEUTICO

**Director:** Farm. Ricardo Lilloy

**Redacción:** Farm. Carlos Izidore (In memoriam)  
 Farm. Mario Luis Castelli (In memoriam)  
 Farm. José Ruggieri

**Corresponsales:** Representantes de los Colegios de Farmacéuticos Provinciales

**Asesora Periodística:** Andrea Joseph

**Edición y Comercialización:** Editorial RVC SRL

**Director Comercial:** Jorge Vago  
 Av. Córdoba 1525 P 11 / 15 5329-1002  
 editorialrvc@hotmail.com.ar

**Diseño:** Oscar Martinez 15 51031945

**Impresión:** Mariano Mas  
 Perú 555 Cap. Fed. / 4331-5762 / 5764

**COFA:** Julio A. Roca 751 2º Piso  
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
 Tel: (011) 4342-1001

# SUMARIO

Año XX N° 119 Diciembre 2011 www.cofa.com.ar

### Editorial



} 4

6



La Legislatura Porteña adhirió  
a la Ley Nacional 26.567

**Prohibida la venta de medicamentos  
fuera de la Farmacia**

20



**La COFA,  
libre de humo de tabaco**

Congreso Internacional de Farmacia

**La OMS afirma que “Los farmacéuticos cumplen un importante rol en favorecer el acceso a la atención de la salud y reducir la brecha entre el potencial beneficio de los medicamentos y su resultado concreto”**



} 24

**Encuentro con  
la cultura india**

Por el Dr. Ricardo Lilloy  
Coordinador General de la COFA

32



Información sobre medicamentos

**Metoclopramida: restricciones de uso  
en niños y adolescentes**

**Citalopram y prolongación del intervalo  
QT del electrocardiograma**

### Además

20 { Homenaje al Farm. Hugo Nicolás Torres

17, 18 { Educación sanitaria: Folletos informativos sobre protectores solares

34 { Novedades empresarias

Propiedad Intelectual N° 255557  
**Tirada: 15.000 ejemplares**  
**de distribución gratuita a todas las farmacias del país**  
 COFA es miembro de:  
 FEPAFAR: Federación Panamericana de Farmacia.  
 FEFAS: Federación Farmacéutica Sudamericana.  
 C.G.P.: Confederación General de Profesionales  
 de la República Argentina  
 FIP: Federación Internacional Farmacéutica

El contenido de los artículos así como el de los avisos publicitarios no reflejan necesariamente la opinión de la Institución o de la Dirección de la Revista sino que son de exclusiva responsabilidad de los autores y los anunciantes respectivamente. Se permite la reproducción total o parcial del material de esta publicación que no lleve el signo © (copyright), siempre que se cite el nombre de la fuente (revista COFA), el número del que ha sido tomado y el nombre del autor. Se ruega enviar 3 ejemplares de la publicación de dicho material.

# Editorial

**L**a adhesión de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Ley 26567 no sólo constituyó una medida histórica para proteger la salud de la población, sino que también resulta un importante gesto a favor de una armonización de la legislación a nivel nacional, uno de los principales objetivos del Consejo Federal Legislativo de Salud, un ámbito integrado por los diputados y senadores de las comisiones de salud de la Nación y cada una de las provincias.

Por otra parte, resulta fundamental haber logrado la aprobación de esta adhesión en la Ciudad de Buenos Aires, ya que la Cámara que representa los intereses de los laboratorios de especialidades de venta libre pretendía mantener la desregulación en la Capital Federal, para luego, con el que hubiera sido un aval al vacío legal, intentar revertir la norma en todo el país.

Esta confirmación de la Legislatura Porteña se suma, entonces, a la aprobación unánime por parte del Parlamento nacional y a los diversos dictámenes judiciales favorables a la aplicación de la ley, ante las medidas cautelares presentadas por la Unión de Kiosqueros y otras organizaciones.

Esta es una norma que no sólo fue férreamente defendida por las entidades farmacéuticas y legisladores, sino que contó con el apoyo de las instituciones representativas de los médicos, los odontólogos, los bioquímicos, universidades y ONGs del sector Salud, así como ministerios de salud y organismos públicos de todo el país.

Estamos cerrando un año trascendente para la profesión y entramos en una etapa de crecimiento profesional que demandará mucho trabajo y compromiso. Pero el desafío vale la pena teniendo la satisfacción de saber que nuestro rol ha sido reconocido en todos los ámbitos y en todas las instancias.

**Consejo Directivo  
COFA**



*Paz, amor,  
felicidad y Salud  
es nuestro deseo  
para todos*

# Prohibida la venta de medicamentos fuera de la Farmacia

Una gran ansiedad reinaba entre los farmacéuticos que se habían reunido en la puerta de la Legislatura la tarde del jueves 17 de noviembre. A pesar de la efervescencia de las pancartas, los bombos, los redoblantes y las trompetas, que marcaban el reclamo de los profesionales para que se votara la adhesión a la Ley Nacional 26.567, nadie podía asegurar el resultado de la sesión. Ni siquiera si habría quórum para el debate. Las versiones y rumores se cruzaban diluyendo la certeza del despacho positivo de las comisiones de Salud y Desarrollo Económico. Se percibía que la presión sobre los legisladores era muy grande. Algunos, que habían confirmado su apoyo al proyecto del Dr. Rubén Campos (UCR), súbitamente habían cambiado de opinión. Nadie podía asegurar la suerte

del proyecto una vez que comenzara a tratarse en el recinto. Con el correr de las horas la tensión iba en aumento. Se había alterado el orden del día: la regulación de la actividad farmacéutica ya no iba a ser el primer tema a tratar, sino el último. Primero se votaría el resarcimiento a las víctimas del derrumbe del edificio de la calle Bartolomé Mitre 1232. A ese punto se sumó una larga lista de temas y discursos. El tratamiento del proyecto corría el riesgo de quedar fuera del orden de día, y del calendario 2011.

La preocupación de los dirigentes de la COFA, el Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal, el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, FACAF, FATFA, la Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales y ASOFAR iba in crescendo.





Ellos están seguros y felices.

Confiaron en AMFFA  
su cobertura de salud.

Mutual Farmacéutica al Servicio de la Comunidad

30 AÑOS AVALAN NUESTRA EXPERIENCIA

**AMFFA** *Salud*  
MUTUAL FARMACEUTICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámenos al  
**0800-333-7500**

AMFFA CENTRAL: Diag. 75 n° 350, La Plata. Tel. (0221) 453-5126 - [www.amffa.com.ar](http://www.amffa.com.ar)

## La Legislatura Porteña adhirió a la Ley Nacional 26567

Los celulares sonaban sin cesar. En el recinto los diputados discutían diversos temas: aprobaron la creación de dos ministerios, recordaron el regreso de Perón a la Argentina luego del exilio conmemorando el Día del Militante; nombraron personalidades destacadas de la ciudad, resolvieron cuestiones de seguridad, comentaron temas de actualidad. Los discursos se sucedían mientras los diputados salían y entraban del recinto avivando la incertidumbre sobre la posibilidad de falta de quórum para el tratamiento del proyecto.

Afuera los farmacéuticos habían copado la puerta de la calle Perú 130 y hacían sentir su postura con un altavoz, pancartas, carteles, bombos, redoblantes y trompetas: “*Las entidades farmacéuticas advertimos a la opinión pública sobre las fuertes presiones de sectores económicos que pretenden el vacío legal en la ciudad de Buenos Aires para hacer sus negocios*”. “*Los medicamentos son productos de riesgo y no pueden estar sin vigilancia sanitaria. La falta de control genera víctimas*”. “*La Ley 26.567 que determina la venta de medicamentos exclusivamente en farmacias, fue votada por unanimidad en el Congreso de la Nación, tiene el apoyo de autoridades sanitarias y todos los profesionales de la Salud*”. “*Los legisladores de la Ciudad de Buenos Aires deben asumir la responsabilidad de proteger la salud de la población que los votó*”.

Finalmente, cerca de las 21 horas comenzó el debate del proyecto de ley de adhesión.

El primer orador fue el diputado Helio Rebot, que desarrolló largamente sus argumentos para no adherir a la ley. Luego, admitiendo que su proyecto de establecer un régimen de comercialización que permitía la venta en cualquier lugar había perdido el apoyo en las comisiones de Salud y Desarrollo Económico, propuso un acuerdo para modificar el texto del artículo 1º: “*Los medicamentos denominados de venta libre deberán ser dispensados personalmente en mostrador por farmacéuticos o personas autorizadas para el expendio*”, quitando las palabras “en mostrador”.

El Dr. Jorge Selser (Proyecto Sur), Presidente de la Comisión de Salud, y el diputado Juan Cabandié (Encuentro Popular para la Victoria) criticaron duramente la postura de Rebot, apoyado por algunos legisladores del bloque del PRO, como Martín Ocampo y Cristian Ritondo. Selser recordó la Jornada por el Uso Racional de los Medicamentos, que se realizó en la Legislatura el 12 de octubre pasado y se lamentó: “*El Dr. Rebot debería haber aprendido algo del Rabino Bergman, de su propio partido*”. También destacó la presencia en el recinto del ex diputado nacional Juan Sylvestre Begnis, autor

de la Ley Nacional 26.567, quien fue recibido con una ovación por parte de los representantes de los partidos de la oposición y también por los farmacéuticos.

Por su parte, el diputado Rubén Campos (UCR), autor del proyecto de adhesión, aclaró que se buscaron consensos en las diversas comisiones pero que no se alcanzaron. Señaló, en cuanto

a la necesidad de regulación, que “*el tutelaje del Estado se perdió con respecto a la Salud*”. “*Toda la comunidad farmacéutica está pendiente de la sanción de esta ley en la Ciudad de Buenos Aires porque es el único distrito que no adhirió a la Ley Nacional, donde se sigue tomando el medicamento no como un bien social sino como un bien de consumo*”.

El diputado Gonzalo Ruanova (Nuevo Encuentro) expresó: “*Esta ley trata de evitar que el suministro de medicamentos se constituya en un problema de salud pública, evitando que se vendan medicamentos de cualquier forma*”.

El debate iba subiendo de tono. Los diputados se levantaban de sus bancas para discutir y comentar las intervenciones. Ritondo se sintió ofendido por un comentario que hizo el diputado Cabandié, que dijo: “*el diputado defiende una cuestión de privilegio: la de Farmacity*”. Rebot respondió: “*Me parece inapropiada la descalificación de un colega a otro*”.



Diputado Helio Rebot



Dr. Jorge Selser



Diputado Rubén Campos



Diputado Gonzalo Ruanova

### La decisión de los legisladores

Finalmente llegó el momento de la votación. Amontonados en las gradas, los farmacéuticos miraban fijamente las pizarras esperando el resultado. De pronto apareció el listado: De un total de 54 votos, 32 fueron afirmativos y 21 negativos, 1 abstención. La ovación y el festejo fueron instantáneos. La incertidumbre se había disipado y había dado paso a la certeza de la reivindicación del rol profesional del farmacéutico.

Sin embargo, el intercambio de opiniones continuó entre los diputados del PRO y los del arco opositor.

El diputado Martín Ocampo consideró que la ley modifica el régimen de habilitaciones en la Ciudad y que en su texto no está previsto un régimen sancionatorio, a lo que el Dr. Selser respondió que en el articulado se establecen sanciones claras a quienes ejerzan el ejercicio ilegal de la Farmacia y quienes infrinjan lo establecido en la ley nacional.

“*Hoy le tocó perder al PRO –dijo– y le tocó ganar a la ciudad y a los pacientes*”.

Por su parte Gonzalo Ruanova reprochó a los legisladores del oficialismo su postura al recordar que en el Congreso nacional,

# xedenol

Diclofenac 50/75/100/inyectable

Cede el dolor y la inflamación con seguridad

## xedenol

Diclofenac 50/75/100/inyectable

### PRESENTACIONES:

- Xedenol 50 mg:** 15, 30 y 100 comprimidos recubiertos gastrorresistentes.  
**Xedenol 75 mg:** 7, 15 y 30 comprimidos recubiertos de liberación prolongada.  
**Xedenol 100 mg:** 15 comprimidos recubiertos de liberación prolongada.  
**Xedenol (inyectable):** 5 ampollas.

## xedenol flex

Diclofenac sódico  
Pridinol mesilato

### PRESENTACIONES:

- Xedenol Flex (comprimidos):** 10 y 30 comprimidos recubiertos gastrorresistentes.  
**Xedenol Flex (inyectable):** 6 frascos ampolla liofilizados y 6 ampollas solvente.

## xedenol Gesic

Diclofenac / Paracetamol

### PRESENTACIONES:

- Xedenol Gesic:** 10 y 20 comprimidos recubiertos.

## xedenol B<sub>12</sub>

Diclofenac / Betametasona / Vitamina B<sub>12</sub>

### PRESENTACIONES:

- Xedenol B<sub>12</sub> (comprimidos):** 10 y 20 comprimidos recubiertos.  
**Xedenol B<sub>12</sub> (inyectable):** 3 y 5 frascos ampolla liofilizados y 3 y 5 ampollas solvente.

NUEVO



## xedenol gel

Diclofenac Dietilamina

### PRESENTACION

- Xedenol Gel:** Envases con 50 gr.



Baliarda  
Vida con salud



**Comunicado de la Confederación Farmacéutica Argentina**

## Un avance en la defensa de la Salud Pública

El modelo profesional de Farmacia primó en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Los diputados de la ciudad reconocieron con su voto el rol del farmacéutico en la dispensa de los medicamentos adhiriendo a la Ley Nacional 26.567.

Fueron dos años de intensa lucha de los farmacéuticos argentinos y sus instituciones (la Confederación Farmacéutica, la Federación Argentina de Cámaras de Farmacias, la Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales y la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia) para lograr la aplicación de la norma en la ciudad de Buenos Aires. Día a día se recorrieron despachos de funcionarios y legisladores, se enfrentaron medidas cautelares, se explicó a la opinión pública a través de los medios de comunicación la importancia sanitaria de que los medicamentos estén en la Farmacia. Finalmente, luego de un arduo debate en la Legislatura, se logró el apoyo necesario para la aplicación de la ley.

Los farmacéuticos, como lo hemos demostrado permanentemente, estamos a la altura de esta responsabilidad, que la sociedad reconoció una vez más a través de sus representantes.

A aquellos que desconocen o no les conviene conocer el rol del farmacéutico, éste consiste en una dispensación activa, acciones de promoción y prevención de la salud, cumpliendo con la carga de servicio público de los turnos, los que son afectados por la apertura de farmacias comerciales a cualquier horario, demostrando que las farmacias constituyen una red sanitaria con alcance en cada región del país como primer punto de contacto con el paciente. Ya todas las instancias, el Parlamento nacional, la Justicia, los gobiernos provinciales, municipales y ahora la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires han comprendido la importancia del Farmacéutico y la Farmacia y nuestro aporte profesional para el cuidado de la salud del público.

Somos, en síntesis, un eslabón indispensable e insustituible del sistema de Salud.

Confederación Farmacéutica Argentina



cuando se aprobó la ley en 2009, “*los diputados del PRO, incluidos el presidente del bloque Federico Pinedo, votaron a favor*” de la normativa que restringe a las farmacias la venta de medicamentos. El diputado Helio Rebot pidió que se votara en particular –y por voto nominal– la adhesión a la ley, solicitando la modificación del artículo 1º.

La pizarra volvió a reflejar el apoyo de los legisladores al proyecto del diputado Campos: 31 votos afirmativos, 0 negativos y 2 absenciones.

Los legisladores expresaron su decisión de sumar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la regulación nacional de la dispensa de los medicamentos, poniendo fin con su decisión a las batallas mediáticas y jurídicas para impedir la aplicación de la ley en territorio porteño.

Entre los fundamentos del despacho que obtuvo la aprobación se destacaba que “*la falta de aplicación de la Ley Nacional que regula el ejercicio de la actividad farmacéutica, y que prohíbe la venta de medicamentos fuera del circuito de las farmacias, provoca un vacío legal, que posibilita formas de comercialización por fuera del lugar natural de su expendio, como son las farmacias*”.

Mientras se cerraban las puertas del recinto dando fin a la sesión, el Farm. Ricardo Aizcorbe, presidente de la Confederación Farmacéutica Argentina, destacó la importancia del apoyo de los legisladores a una ley que protege la salud de la población y también el reconocimiento del rol de la profesión farmacéutica: “*Gracias a esta norma, algunas farmacias deberán dejar de ser un supermercado*”.



¡AHORA, DE LA BOCA AL OBELISCO  
EN UN FLASH!



RÁPIDA DISOLUCIÓN  
PARA UNA MÁS RÁPIDA ACCIÓN.

PRESENTACIONES: VIMAX FLASH 50 de 2  
y de 6 comprimidos de rápida disolución.

OTRAS PRESENTACIONES:

- Vimax 25 comprimidos recubiertos en envases de 2 y 6 comprimidos.
- Vimax 50 comprimidos recubiertos en envases de 2 y 6 comprimidos.
- Vimax 100 comprimidos recubiertos en envases de 2 y 6 comprimidos.
- Vimax 50 comprimidos masticables en envases de 2 y 6 comprimidos.
- Vimax Lubricante en envase con bomba dosificadora plástica de 50 g y envase de 5 sobres de 5 g cada uno.



# Un logro de todas las organizaciones farmacéuticas

**L**a nueva Ley sancionada en la Legislatura, que dispone la adhesión de la Ciudad de Buenos Aires a la Ley Nacional 26.567, en el momento de su entrada en vigencia pone fin a malentendidos y litigios que se promovieron en el ámbito judicial para impedir su aplicación efectiva en nuestro distrito. Recordemos que esta ley fue sancionada en el Congreso de la Nación en el año 2009, con amplio consenso en la Cámara de Diputados y por unanimidad en el Senado.

Quienes representan ciertos intereses comerciales que se favorecen con la venta indiscriminada de medicamentos fuera de la farmacia, sin intervención profesional, habían promovido diversas acciones judiciales, que generaron una situación de confusión que atentaba contra una interpretación

correcta y racional de la ley, pretendiendo poner en duda la necesidad de su aplicación efectiva en la Ciudad de Buenos Aires. El conflicto llegó a la Legislatura. El legislador Rubén Campos presentó entonces el proyecto que fuera votado días pasados, por el cual la Ciudad se plegó a la ley nacional.

Se necesitaron dos años desde la promulgación de la Ley Nacional, y una intensa actividad de las instituciones que representan a los farmacéuticos, para que la ciudad finalmente adhiera a la normativa nacional.

Los profesionales farmacéuticos, a través de nuestras instituciones representativas, nos presentamos en todas las instancias en la Legislatura de la CABA para apoyar el proyecto de adhesión a la norma nacional.

El trámite legislativo del proyecto, desde su presentación hasta la votación final en el recinto, fue monitoreado, acompañado y defendido por todas las entidades, que actuaron unidas tras este objetivo.

Sabiendo que el proyecto de adhesión afectaba importantes intereses económicos, las instituciones pidieron la movilización de los colegas y trabajadores en apoyo a la iniciativa. La respuesta estuvo a la altura de las circunstancias.

Nunca antes se había logrado llegar a esta instancia en la Legislatura con un resultado positivo.

El trabajo de recorrer cada despacho concientizando a los legisladores sobre la necesidad de adhesión a la Ley, fue clave a la hora de la votación y de la decisión final de la mayoría por la aprobación del proyecto de Ley de adhesión.



Por el Farm.  
**Claudio Ucchino**

Presidente de la Sección Farmacéuticos del Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de Capital Federal

A lo largo de todas las instancias del debate, se sostuvo una posición sanitaria, manteniendo la defensa de los principios que hizo explícitos a favor de la Salud Pública y de la función profesional del farmacéutico:

- La necesidad de la dispensa exclusiva de los medicamentos en la farmacia, bajo supervisión del farmacéutico.
- El reconocimiento de la función social del farmacéutico como agente sanitario.
- El reconocimiento irrestricto de nuestras incumbencias profesionales, reconocidas por las leyes vigentes.
- Que el medicamento no debe ser considerado un bien de consumo.
- Que nuestra función profesional no puede ser relegada por el avance de intereses comerciales.
- Que el profesional farmacéutico es un referente en salud, integrante del sistema sanitario formal.

Frente a esta posición sanitaria se opuso fuertemente una postura que defendió ciertos intereses económicos, que se proponían que el medicamento sea considerado un bien de consumo, una mercancía más que pudiera venderse en cualquier lado, sin control y sin intervención profesional.

Finalmente se logró lo que todos esperábamos: la sanción de esta norma que dispone la dispensa de medicamentos exclusiva en farmacias, bajo supervisión de un farmacéutico, en el territorio de la ciudad de Buenos Aires.

La Confederación Farmacéutica, el Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal, el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, la Universidad de Buenos Aires, la Federación Médica de Capital Federal, FACAF, la Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales, ADEF, ASOFAR, CAF, FAT-FA recibieron a lo largo de este proceso el apoyo de autoridades universitarias y de instituciones científicas, ministros del gabinete nacional, autoridades sanitarias, legisladores nacionales y de la Ciudad.

Esto fue así porque se entendió que la Ciudad de Buenos Aires es uno de los lugares donde queda más expuesta nuestra actividad profesional, que debe ser defendida, considerada y adecuadamente representada.



*Laboratorio*  
**ELEA**  
*Hace bien*

*Más de 70 años de investigación y desarrollo en el país,  
aportando soluciones terapéuticas innovadoras para una mejor calidad de vida*

*Clinica Médica • Neurociencias • Salud Femenina • Cardiología • Biotecnología • Vacunas • Sida • Oncología • Venta Libre*

*Laboratorio Elea • Sanabria 2353 Capital Federal • 0800-333-ELEA (3532) • [www.elea.com](http://www.elea.com)*

# La COFA, libre de humo de tabaco

El 17 de noviembre, en el Ministerio de Salud de la Nación, se entregó a la COFA el certificado de Institución Libre de Humo de Tabaco. Con motivo de la celebración del Día Internacional del Aire Puro, se entregó la acreditación a un total de 89 empresas e instituciones públicas y privadas.



En nombre de la Confederación recibió el certificado el Farm. Gustavo Fontana, Presidente del Comité Olímpico.

En la Argentina ya son más de 2.500 las empresas e instituciones libres de humo de tabaco.

Esta certificación es parte de la participación de la Confederación en la implementación, junto al Ministerio de Salud, del Plan Nacional Argentina Saludable.

## CERTIFICADO DE INSTITUCIÓN LIBRE DE HUMO DE TABACO

Por cuanto CONFEDERACION FARMACEUTICA ARGENTINA C.O.F.A.

sita en Av. Pte Julio A. Roca 751 2 p Ciudad Autónoma de Buenos Aires

cumple con los requisitos para acreditar como

**100% Libre de Humo de Tabaco,**

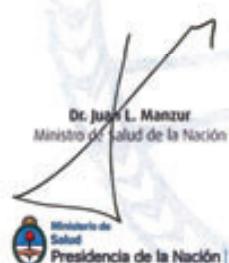
se extiende la presente constancia que así lo certifica.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

17 de Noviembre de 2011.



**ARGENTINA**  
UN PAÍS CON BUENA GENTE



Registro Nacional de Empresas Libres de Humo de Tabaco. La vigencia de la presente certificación es por dos años desde la fecha de su emisión.

# ATENOLOL GADOR

25/50/100

Antihipertensivo cardioprotector  
de una sola toma diaria

- El betabloqueante confiable más prescripto en:  
**Hipertensión arterial**  
**Enfermedad coronaria**  
**Arritmias cardiacas**
- Reduce la Hipertrofia Ventricular Izquierda
- Desciende el promedio de proteína C reactiva como predictor de factor de riesgo coronario
- Se administra 1 vez al día
- La mejor relación costo - beneficio

*Con el respaldo y liderazgo de Gador  
en Betablockantes.*

## P R E S E N T A C I O N E S

**ATENOLOL GADOR 25:** envases calendario (MEMORIPAK)  
Con 28 y 56 comprimidos ranurados conteniendo 25 mg.

**ATENOLOL GADOR 50:** envases calendario (MEMORIPAK)  
Con 28 y 56 comprimidos ranurados conteniendo 50 mg.

**ATENOLOL GADOR:** envases calendario (MEMORIPAK)  
Con 14, 28 Y 56 comprimidos ranurados conteniendo 100 mg.



Gador   
Al Cuidado de la Vida  
<http://www.gador.com.ar>



### Farm. Hugo Nicolás Torres

Al cierre de esta edición recibimos la triste noticia del fallecimiento del Farm. Hugo Nicolás Torres, quien fuera un activo dirigente farmacéutico. Fue Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Salta y Consejero de la Confederación Farmacéutica Argentina en representación de su entidad. Ocupó diversos cargos directivos en la COFA, siendo su última participación activa la de Prosecretario hasta el año 2005.

Deseamos hacerle llegar nuestras condolencias a su familia y expresar nuestro pesar a su querido Colegio de Farmacéuticos de Salta. 



### Maestría en Farmacopolíticas

Otorga 50 créditos para la certificación farmacéutica

Directora: Mg. Sonia Tarragona - Duración: 2 años

Modalidad de cursada: 3 días seguidos (jueves, viernes y sábado), 1 vez por mes.

R.M.1777/10 M.E. Aprobada por CONEAU.

Inscripciones 2012  
Educación para la transformación

**30%** de descuento en las cuotas de la Maestría para los miembros de la COFA

### Auditoría y Gestión Farmacéutica

Otorga 12 créditos para la certificación farmacéutica

Directora: Dra. Estela Izquierdo

Modalidad de cursada: A distancia

Duración: 10 meses - Carga horaria: 260 horas - Fecha de Inicio: Abril 2012



La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha designado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad ISALUD como Centro Colaborador de OPS-OMS en Economía de la Salud y Políticas Farmacéuticas por el período 2010-2014.



Venezuela 931 / 847 / 758 - CABA

[www.isalud.edu.ar/facebook](http://www.isalud.edu.ar/facebook) - [Twitter@UISALUD](http://Twitter@UISALUD)

**5239.4000**

[www.isalud.edu.ar](http://www.isalud.edu.ar)  
[informes@isalud.edu.ar](mailto:informes@isalud.edu.ar)



# Protectores solares

Son productos de uso externo que se utilizan para filtrar las radiaciones dañinas del sol.

## Riesgos de exponerse al sol sin protección

- Cáncer
- Quemaduras
- Envejecimiento prematuro de la piel por sobreexposición a la radiación solar.
- Queratosis solares
- Diversas fotodermatosis

## Le recomendamos:

- No las utilice en niños menores de 6 meses.
- Los bebés nunca deben estar expuestos al sol.
- Evite el contacto con los ojos.

## Recuerde:

- No exponerse al sol entre las 10 y 16 horas.
- Aumentar el FSP (factor de protección solar) si se expone entre las 10 y 16 horas.
- Aplíquela 30 minutos antes de exponerse al sol.
- Repita la aplicación cada 2 horas, luego de nadar, si transpiró en forma excesiva o hizo ejercicios físicos.
- Si está en tratamiento con medicamentos que causan fotosensibilidad, siga las recomendaciones de su médico o farmacéutico.
- Tenga en cuenta que ocasionalmente estos productos pueden causar dermatitis o reacciones alérgicas en personas sensibles.
- Si posee antecedentes de cáncer de piel o de enfermedades dermatológicas, consulte a su médico.
- El uso de protector solar es especialmente necesario en el caso de las mujeres embarazadas, ya que la radiación puede causarles daños irreparables en la piel.



# Protectores solares en niños

## Precauciones especiales para su utilización

### Sres. Padres:

- Use protectores solares en todos los niños mayores de 6 meses, independientemente del tipo o color de piel, ya que todos los tipos de piel necesitan protección.
- Aplique la loción 30 minutos antes de salir al sol para darle tiempo a que actúe.
- Usela generosamente y repita la aplicación cada dos horas.

### Se recomienda:

- Aplicar en toda la piel expuesta al sol, incluyendo los bordes de las orejas, los labios, la nuca, los empeines, etc.
- Utilice un protector solar resistente al agua y que no contenga alcohol.
- La utilización de un protector solar con un FSP (factor de protección solar) entre 20 y 30 proporciona una buena protección.

Los bebés nunca deben exponerse al sol ni utilizar protector solar. Deben permanecer a la sombra con ropa ligera que cubra la mayor parte de la piel.

**Los protectores solares se clasifican según el Factor de Protección Solar.**

**Es importante elegir el factor adecuado para cada tipo de piel:**



Fototipos de piel	Protección recomendada	FPS recomendado
Poco sensible	baja	> 2 < 6
Sensible	moderada	> 6 < 12
Muy sensible	alta	> 12 < 20
Extremadamente sensible	muy alta	> 20

- ✓ No olvide ponerse protector en las zonas sensibles como: cara, orejas, cuello, nariz, partes calvas de la cabeza, en pies y manos.
- ✓ Usar anteojos de sol.
- ✓ Use protector labial
- ✓ Usarlos también en días nublados
- ✓ En época de excesivo calor, consuma abundante cantidad de líquidos.

Recuerde que  
usar un protector  
no es excusa para  
sobreexponerse al sol.  
**La pantalla  
total no existe.**



## Sres. Padres, tengan en cuenta que:

- ✓ Los protectores solares no sólo deben usarse en la playa: Los niños deben utilizarlos de manera regular cuando juegan en plazas, patios, jardines o participando en deportes.
- ✓ Deben utilizar protector solar incluso los días nublados si están al aire libre.
- ✓ La ropa mojada permite que penetre el doble de radiación solar que la ropa seca.
- ✓ Informe a sus hijos mayores o adolescentes sobre los riesgos de exponerse al sol sin protección.
- ✓ Utilice Ud. también protector solar.
- ✓ Consulte siempre con el pediatra para obtener más información.



**Rajito  
de Sol**

## LINEA DE ALTA PROTECCION

**KIDS**

- \* Hipoalergénicos
- \* Testeados Dermatológicamente
- \* Protección UVA Alta
- \* Resistentes al Agua



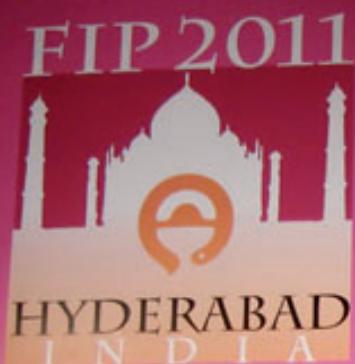
FPS 35, 45 Y 50



Con todos los avales que las pieles  
más sensibles necesitan.



\* Productos Aprobados por la Asociación Argentina  
de Dermatología Pediátrica



COMPROMISING SAFETY AND QUALITY:  
A RISKY PATH!

## 71<sup>st</sup> International Congress of FIP

3-8 September 2011, Hyderabad, India



**La OMS afirma que “los farmacéuticos cumplen un importante rol en favorecer el acceso a la atención de la salud y reducir la brecha entre el potencial beneficio de los medicamentos y su resultado concreto”**

**E**n el marco del 71º Congreso Internacional de Farmacia que se celebró en la ciudad de Hyderabad, India, del 3 al 8 de septiembre, la Federación Internacional de Farmacia (FIP) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) aprobaron un documento conjunto de buenas prácticas en Farmacia.

El documento “*FIP/WHO guidelines on good pharmacy practice: standards for quality of pharmacy services*” ya había tenido el visto bueno del Consejo de la Federación Internacional Farmacéutica en el Congreso de Lisboa el año pasado y fue ratificado por la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud.

La guía define lo que se consideran buenas prácticas en Farmacia, se explican los requisitos para poder realizarlas y se establecen las normas para su desarrollo.

Entre otros conceptos, el trabajo realizado en conjunto entre la FIP y la OMS postula que “el beneficio potencial de las medicinas frecuentemente se ve obstaculizado –existe una brecha entre la eficacia probada de los medicamentos demostrada en los ensayos clínicos y su real efectividad en la práctica-. Las razones para esta brecha incluyen problemas con la selección de medicamentos y dosis, administración errónea y falta de adherencia por parte de los pacientes a los tratamientos, interacciones y efectos adversos.

Además de los problemas clínicos asociados a los problemas relacionados a los medicamentos, hay impacto en los costos del sistema sanitario. Se estima que el costo provocado por estos problemas es igual o mayor que el propio costo de los medicamentos”.

“Manejar el costo de los medicamentos es fundamental para hacer el mejor uso de los recursos limitados para maximizar el acceso a la mayor cantidad de población posible.

Medicamentos de calidad inferior, adulterados, falsificados, son un creciente problema que compromete la salud. Hay una necesidad de un sistema que asegure la integridad de la cadena de abastecimiento para asegurar el valor de las medicinas utilizadas para la prevención y tratamiento de enfermedades”.

“Los farmacéuticos son profesionales específicamente educados y entrenados que tienen la responsabilidad por parte de las autoridades del manejo de los medicamentos y su dispensa a la población y de realizar los mayores esfuerzos en pos del aseguramiento de su uso eficaz y seguro.

Hay un incremento en el reconocimiento de que solamente proveer medicamentos no es suficiente para alcanzar los objetivos de los tratamientos. Para dirigir esas necesidades de medicación los farmacéuticos están aceptando una mayor responsabilidad por los



## DROGUERIA DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA

Transitamos  
**todos los caminos**  
distribuyendo  
los mejores productos  
para la salud y el  
bienestar a más de  
7000 farmacias de la  
**Argentina.**

Recorremos 35 millones de Km  
cada año con el compromiso  
de superarnos  
permanentemente, dedicando  
la innovación y la experiencia  
de más de 60 años al servicio  
de nuestros clientes.

Nuestros 8 centros de  
distribución con la más  
avanzada tecnología  
garantizan la seguridad y  
confianza en cada pedido, **en**  
**todo el país, todos los días.**



[www.delsud.com.ar](http://www.delsud.com.ar)

## La actualidad y el futuro de la Farmacia analizados en el Congreso de la FIP

Bajo el lema "Comprometer la Seguridad y la Calidad: un sendero arriesgado", se realizó el 71º Congreso Internacional de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas de la FIP.

El congreso convocó entre los días 3 y 8 de septiembre a casi 2000 farmacéuticos de todo el mundo que participaron en más de 60 sesiones y talleres sobre la práctica farmacéutica y el desarrollo de las ciencias farmacéuticas.

El tema central del evento fue la dispensación de medicamentos seguros, de calidad y su uso responsable. En diversas conferencias se abordaron las consecuencias tanto económicas como sociales de los medicamentos de baja calidad, la identificación de reacciones adversas y otros problemas relacionados con los medicamentos, así como indicadores y herramientas para mejorar la seguridad y calidad. También se discutió sobre cómo invertir en la mejora de estándares de calidad en la farmacia.

El programa del evento incluyó, entre otros temas: Farmacovigilancia e información sobre medicamentos para mejorar la seguridad de los pacientes; descripción de un método para enseñar a los farmacéuticos las habilidades que necesitan para

ejercer en base a evidencias, implementar programas de salud, desarrollar programas de gestión del estado de enfermedades. Se describieron también modelos de farmacia comunitaria: aspectos económicos y financieros de la implementación e integración de servicios farmacéuticos.

En el marco del evento, se expusieron los cambios legislativos y regulatorios que hubo en el sector de farmacia en todo el mundo; se presentaron herramientas para comunicar información básica sobre medicamentos a los pacientes; se debatió sobre el rol del farmacéutico en el aseguramiento de medicamentos seguros y efectivos. También se discutió en diversos foros sobre el futuro de la farmacia comunitaria; el paradigma en el descubrimiento y desarrollo de medicamentos; innovaciones para mejorar la educación; desafíos y oportunidades en medicamentos pediátricos y estandarización de productos fitoterápicos.

*resultados del uso de los medicamentos y están desarrollando su práctica para proveer a los pacientes de más servicios relacionados a la mejor utilización de los medicamentos".*

Finalmente, la guía destaca: "Los farmacéuticos cumplen un im-

*portante rol en favorecer el acceso a la atención de la salud y reducir la brecha entre el potencial beneficio de los medicamentos y su resultado concreto y deberían ser parte de cualquier sistema de salud integral".*



"El Primer Observatorio de Noticias Mundiales en Castellano sobre temas de Salud"

**Transmisión Instantánea  
por e-mail  
de Noticias Mundiales  
de Salud**

**Suscríbase**

Toda la información de Argentina y el Mundo, transmitida en tiempo real por correo electrónico. Dos emisiones diarias. 50% de Descuento a lectores de CORREO FARMACÉUTICO y Colegios Famfarmaceúticos afiliados a la CQFA. Solicite por mail, sin compromiso, la incorporación a un Ciclo quincenal de transmisiones SIN CARGO para evaluar recepción y contenidos.



Dirección Comercial: Avellaneda 2146 12º C -Capital Federal - Tel/Fax: 011-4633-6624  
E-mail: programainfosalud@libertel.com.ar / www.programainfosalud.com

# IVAX

## Argentina

Salud sin fronteras





## Encuentro con la cultura india

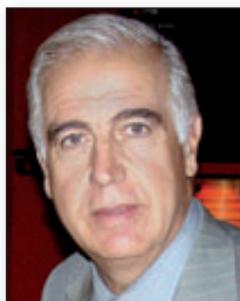
Un grupo de diecisiete farmacéuticos y acompañantes participó a principios del mes de septiembre del Congreso Internacional de Farmacia en Hyderabad, en una experiencia que los llevó a conocer una de las culturas más fascinantes del mundo.

**L**a India tiene una superficie que representa una vez y media la Argentina y una población que supera 30 veces la nuestra: 1.150 millones de habitantes. Es tal la concentración demográfica, que uno se siente permanentemente dentro de una aglomeración, como si estuviera saliendo de la cancha en un clásico de fútbol.

En este contexto, en el país hay un millón de farmacéuticos: la mitad ejerciendo en la farmacia comunitaria y el resto en la industria, que es una de las más importantes a nivel global.

Hyderabad es la capital de Andhra Pradesh, una provincia donde se ha instalado un número importante de laboratorios farmacéuticos y también empresas dedicadas a la investigación en biotecnología y nanotecnología.

La educación es una de las grandes prioridades de la sociedad



Por el Dr.  
**Ricardo Lilloy**  
Coordinador General  
de la COFA

india, con un alto nivel de calidad en el sector público. A modo de ejemplo, las tablas de multiplicar llegan hasta la del 24, ¡pero además los niños indios las estudian con fracciones! No obstante, aun es muy alta la tasa de analfabetismo. Cuando en 1947 declararon su independencia, tenían un 90% de analfabetos. Hoy este grupo representa el 40% de la población.

Todos los habitantes hablan inglés, que constituye el idioma que unifica al país, ya que poseen 14 lenguas nacionales tan distintas entre sí que el guía turístico debió contratar un traductor en Mumbai (Bombay) para entenderse con los pobladores locales. Tan extendido está el inglés, que los

mendigos y vendedores ambulantes lo hablan para comunicarse con los turistas. La educación universitaria se dicta sólo en ese idioma.

# Acemuk 600

N- Acetilcisteína

*El mucolítico fisiológico*



Comprimidos efervescentes:  
600 mg x 10 y 20

**NUEVAS PRESENTACIONES:** 600 mg x 60 y 90 comprimidos

INVESTI

Investi Farma S. A. | Fray J. Samiento 2350,  
B1636AKJ Olivos, Bs. As. | Tel: (54-11) 4346-9910/13 | info@investi.com.ar



## Pobreza

El país se autoabastece en cuanto a producción de alimentos. Una de las principales fuentes de ingresos es el turismo: reciben al año 47 millones de turistas. No obstante, a pesar de su crecimiento económico, el 25% de su población es pobre, y aunque el porcentaje es mucho menor que en la Argentina (donde ronda el 45%), la población humilde de la India sufre un nivel de pobreza que nosotros difícilmente podamos imaginar: viven en el más profundo estado de marginalidad, en la vía pública. Y aceptan pacíficamente esta situación porque consideran que así lo decidieron los dioses y que en otra reencarnación tendrán una mejor vida.

Tal es la situación de pobreza, que nos llamó la atención que a pesar de saber que en la mayoría de las ciudades no existe el servicio de recolección de residuos, no observamos acumulación de basura. Esto es porque el consumo está tan deprimido para algunos habitantes, que prácticamente no generan residuos.

## Farmacia

Las distintas castas, que están muy vigentes en la sociedad india, tienen cupos asignados en la universidad. La facultad de Medicina más importante de la India solo matricula sesenta estudiantes por año. La farmacia india tiene en algunos casos el aspecto de las europeas o inglesas para ser más específicos, pero hay otras con características tan rudimentarias que no parecen farmacias. Tienen un farmacéutico a cargo, pero cuentan con poco personal. Las cápsulas y comprimidos se almacenan en cajones pequeños y son fraccionados por el profesional. En general tienen un mostrador a la calle como algunos kioscos de barrio y el salón

está restringido al farmacéutico y su personal. Recomiendan más de lo adecuado pero cumplen un papel fundamental dado la grave escasez de médicos y paramédicos.

En el país está muy difundida la farmacia de la medicina ayurvédica, basada en criterios que combinan una visión holística con el uso de medicamentos de origen natural, que en el mercado indio conviven con los productos de la medicina occidental, de fórmulas sintéticas.

La población utiliza muy pocos psicofármacos a comparación con la sociedad occidental, pero padecen con frecuencia enfermedades relacionadas con el poco cuidado de la higiene personal y en la preparación de alimentos, que por lo general se realiza en la vía pública, cocinándolos con una mezcla de guano de vaca y paja como combustible.

Frente a esta costumbre, los condimentos agregados a los alimentos con propiedades antihelminticas y antibacterianas, cumplen una importante función en la profilaxis de infecciones gastrointestinales y parásitos.

Prácticamente no se ven obesos, por el contrario, la fisonomía de los indios es más bien de extrema delgadez.

## Transporte

En las calles de las grandes ciudades se multiplican los vehículos a pedal, así como motos con una estructura para llevar pasajeros,





AMOBLAMIENTOS  
**DAS  
SOLUCIONES**

**JERARQUICE SU LOCAL Y VENDA MAS**

Amoblamientos Integrales  
para Farmacias,  
Perfumerías,  
Ópticas,  
Laboratorios

- **Mostradores**
- **Vitrinas**
- **Exhibidores**
- **Vidrieras**
- **Ordenadores**
- **Seguridad para Mostradores**



*Proyecto y Foto-realismo sin cargo  
Planes de financiamiento  
Auténticos fabricantes  
Instalamos en todo el país  
Garantía de 10 años  
15 años de experiencia en el ramo*

Planta Industrial: Madero 747 - Ciudadela Tel./ Fax: (011) 4657-5130 - 4137-5630/31/32/33

SHOWROOM: Av. Juan B. Justo 8983 - Cap. Fed. Tel./ Fax: (011) 4644-3500 - (011) 4137-5634/35

Web: [www.dassoluciones.com.ar](http://www.dassoluciones.com.ar) / [www.mueblesdefarmacia.com.ar](http://www.mueblesdefarmacia.com.ar) / e-mail: [info@dassoluciones.com.ar](mailto:info@dassoluciones.com.ar)



que resultan curiosas y hasta graciosas ya que en ellas se amontonan hasta 10 personas. Por la cantidad de vehículos que circulan en todas direcciones, se impuso la costumbre de tocar la bocina todo el tiempo como medio de asignación de prioridad para el paso. Increíblemente, no se da la cantidad de accidentes que serían previsibles ante el caos de tráfico. Ver entrar el bus donde viajábamos en un flujo de motos y autos es como introducir en un hormiguero un autito de juguete y que el flujo se adapte a su forma sin colisionar.

## Espiritualidad

El hindú es un pueblo feliz. Llama la atención su optimismo, su paz y una permanente sonrisa cada vez que uno cruza una mirada con alguien.

La religión tiene un carácter menos severo en sus rituales que los cultos occidentales e incluso hay ciertos aspectos pintorescos en mucho de ellos. En los días en que estuvimos en la India tuvimos oportunidad de asistir a las celebraciones finales del Ramadán, festividad musulmana, y entierro de la diosa Ganesha, venerada por la cultura hindú, representada por una figura humana con rostro de elefante. Tienen tres dioses principales: uno que representa la creación (Brahma), la conservación (Shiva) y el tercero la destrucción (Vishnú) quien también representa la renovación.

Cada uno tiene una esposa que media entre los mortales y las divinidades.

El menos popular es el que representa la creación, entre otras cosas porque la esposa es la hija (su creación), por lo que su figura tiene un carácter incestuoso.

El 80% de la población profesa el hinduismo. El porcentaje restante es mayoritariamente islámico.

## El viaje

La travesía se inició en Ezeiza donde a medida que transcurrieron las horas nos fuimos familiarizando con los rostros de los compañeros que venían de diversos puntos del país. Terminamos conformando un grupo muy unido y entusiasta que enriqueció esta experiencia ya de por sí fascinante.

Nuestra primera escala fue en la ciudad de Doha, capital de Qatar, donde nos deslumbró la riqueza y magnificencia de un país petrolero y singular, donde están prohibidas y duramente reprimidas no solo las drogas sino el alcohol.

Al llegar a la India teníamos escasos minutos para hacer los trámites en Delhi y embarcar a Hyderabad, nuestro destino. Tan poco era el tiempo, que perdimos el vuelo y debimos pasar varias horas para poder tomar otro avión.

Estábamos agotados, mal dormidos y la noticia del vuelo perdido no terminaba de entrar en nuestras cabezas, esperando la solución por parte de nuestro guía.

De pronto nos pidió que lo siguiéramos. Pensamos que finalmente íbamos a embarcar, pero no era así. Nos llevaba fuera del aeropuerto, ya que en la India está prohibida la permanencia de cualquiera que no sea pasajero o personal. Y nosotros, en nuestra situación, ya no lo éramos hasta la emisión de un nuevo ticket que reemplazara al anterior.

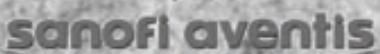
Nuestra sorpresa al vernos con nuestro equipaje afuera del aeropuerto e impedidos de poder regresar, fue total.

Gracias a Dios, el guía no llegó a entender nuestros insultos en español, o simuló no comprenderlos.

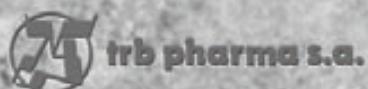
Afuera, el calor abrasador nos recordó nuestros más torridos veranos. No obstante, como una excepción, logramos permanecer en una sala paga destinada a las personas que esperan pasajeros. Pero lo más grave fue que nuestro guía desapareció -y no lo volvimos a ver nunca más-, con lo que la ansiedad iba en aumento. En esa situación aparecieron nuestros recursos más criollos. Una de nuestras compañeras se las arreglaba bien con el inglés y quien escribe, a medias (mi profesor, Robert, me ha catalogado como el peor alumno de su historia). Pero todo se solucionó gracias a nuestro intérprete correntino, el Farm. José Machi, que usó la técnica denominada "dígalo con mimica" para explicar cómo fue que llegamos tarde y el avión "go y nosotros quedarnos aquí y qué hacemos para fly to Hyderabad lo más speedy posible, me entendés?". Usando de modo



## Suma de Esfuerzos



La Salud es lo esencial





didáctico las manos logramos que la empleada de la compañía, que resultó hablar español –y se debe haber reido bastante de este pintoresco grupo- nos entendiera perfectamente y nos tranquilizara, consiguiendo nuevos tickets y con ellos poder reingresar al aeropuerto. De allí hasta Hyderabad fue todo normal. En el aeropuerto nos esperaba un guía de nombre Nirash, pero que fuera argentinizado a Narish por nuestro intérprete Machi.

El aeropuerto de Delhi merece algunas consideraciones, ya que es muy moderno, con sistemas mecánicos de traslado, totalmente alfombrado y decorado con obras de arte, lo que le otorga una mezcla notable de modernidad y buen gusto que puede verse en muy pocos aeropuertos. Las medidas de seguridad también son lla-

mativas, ya que el equipaje es escaneado dos veces: antes de entrar al aeropuerto y luego al embarcar. Esto se explica en que en el país se vive un clima de riesgo, ya que tiene fronteras calientes y con conflictos militares que determina una seguridad de guerra hasta en la entrada a los hoteles.

La siguiente etapa del recorrido, luego de haber participado del Congreso Internacional de Farmacia, fue Agra, donde se eleva una de las maravillas del mundo: el mausoleo Taj Mahal que un emperador construyó en memoria de una de sus esposas, la preferida, que le dio 14 hijos y falleció en el último parto.

Esta construcción, de increíble belleza, fue realizada durante 23 años por un ejército de obreros y artesanos que solo para traer el mármol desde una distancia de 400 km demandó 1000 elefantes y 6000 trabajadores.

Los indios resultaron ser las personas más simpáticas y sociables que he conocido. A los turistas nos miran con gran curiosidad, como si fuéramos extraterrestres, siempre con amplias sonrisas que difícilmente olvidemos.

El circuito continuó recorriendo Agra, Jaipur, Delhi y finalmente nos dirigimos vía aérea a Baradashi, la ciudad sagrada donde hace parte de su recorrido al mar el Río Ganges. Pero aquí comienza otra historia que les relataré en la próxima edición de Correo Farmacéutico.

**0800 333 3308**  
[www.femedica.com.ar](http://www.femedica.com.ar)

**El Sistema de Salud de la Federacion Medica de Capital Federal**

# FEMEDICA

TU MARCA EN SALUD

## Nuevo Plan Joven 18/35

- **Nuevos Planes sin coseguros**
- **Descontamos aportes de Obra Social**  
empleados y monotributistas
- **Atencion en todo el Pais y el Exterior**

**Sede Central**  
Hipolito Yrigoyen 1126-Capital Federal

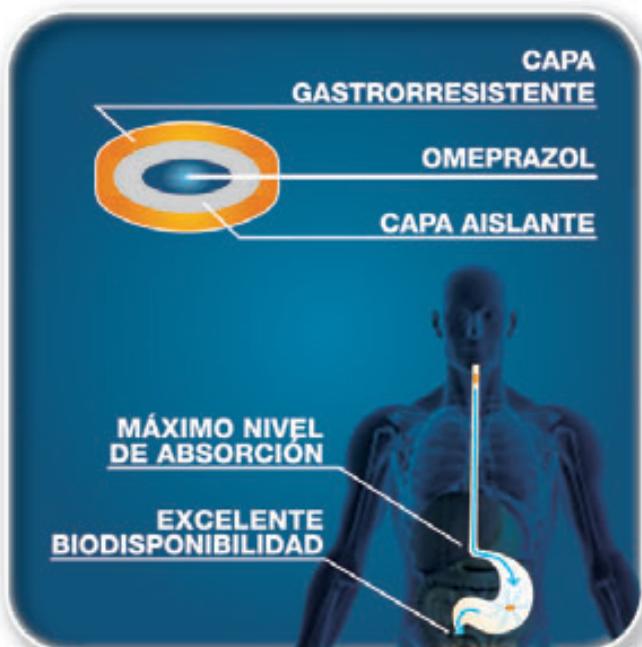
**Sucursales**

Caballito Av. La Plata 377 | B.Norte Larrea 848

EL PRIMER OMEPRAZOL DE VENTA LIBRE  
EN COMPRIMIDOS RECUBIERTOS  
**GASTRORRESISTENTES**

# stomaccine® OMEPRAZOL 20 MG

CALIDAD Y BAJO PRECIO  
NUNCA PRODUCEN ACIDEZ



Lea atentamente el prospecto. Ante cualquier duda  
consulte a su médico y/o farmacéutico.

trb pharma

# Metoclopramida: restricciones de uso en niños y adolescentes

El 27 de octubre, la Agencia Española de Medicamentos informó a los profesionales sanitarios sobre las nuevas condiciones de autorización de metoclopramida:

- Su uso se contraindica en niños menores de 1 año.
- Su uso no se recomienda en niños y adolescentes entre 1 y 18 años; se siguen evaluando en Europa los datos disponibles para este grupo de población.

La metoclopramida es una benzamida sustituida que se utiliza como antiemético y procinético.

Las reacciones extrapiramidales son una reacción adversa conocida de la metoclopramida. Entre estas reacciones están la distonía aguda y discinesia, síndrome de parkinson y acatisia, particularmente en niños y adultos jóvenes. Son más frecuentes cuando se utilizan dosis altas. Dentro de un procedimiento europeo de evaluación del uso de productos en la población pediátrica, se ha revisado la información disponible sobre metoclopramida relativa a estudios farmacocinéticos y datos del perfil de eficacia y seguridad en la población pediátrica (notificaciones espontáneas de sospechas de reacciones adversas, ensayos clínicos, estudios de seguridad y casos individuales publicados).

Esta evaluación del uso de medicamentos en población pediátrica, ha conclui-



do lo siguiente:

- El aclaramiento de metoclopramida tiende a disminuir en recién nacidos, por lo que la eliminación del fármaco es más lenta en esta población.
- El riesgo de reacciones extrapiramidales es mayor en niños menores de 1 año

en comparación con niños y adolescentes de edades comprendidas entre 1 y 18 años.

- El riesgo de reacciones extrapiramidales es mayor en niños y adolescentes de edades comprendidas entre 1 y 18 años en comparación con los adultos.

# Citalopram y prolongación del intervalo QT del electrocardiograma

La Agencia Española de Medicamentos informó también que citalopram puede provocar prolongación del intervalo QT, siendo el riesgo mayor conforme aumenta la dosis administrada.

Debido a ello, la dosis máxima recomendada de citalopram se reduce a 40 mg al día. En pacientes mayores de 65 años o con disfunción hepática, la dosis máxima no deberá superar los 20 mg diarios.

Citalopram es un inhibidor selectivo de la recaptación de serotonina que se encuentra autorizado para el tratamiento de la depresión, el trastorno de pánico y el trastorno obsesivo compulsivo.

Las agencias nacionales de medicamentos de la Unión Europea han revisado los datos procedentes de un estudio aleatorizado, multicéntrico, doble ciego, controlado con placebo realizado para

valorar el intervalo QT del electrocardiograma (ECG) en adultos sanos a los que se les administró 20 y 60 mg diarios de citalopram.

Los resultados del estudio han puesto de manifiesto, que comparado con placebo, el cambio medio respecto al control basal en el QTcF (QT con corrección de Fridericia) fue de 7,5 milisegundos (mseg) (IC 90% 5,9-9,1) para la dosis de

20 mg/día de citalopram y de 16,7 mseg (IC 90% 15,0-18,4) para la dosis de 60 mg/día. Estos resultados muestran que citalopram produce un alargamiento dosis dependiente del intervalo QT.

El intervalo QT representa la duración de la despolarización ventricular y la repolarización posterior. Un retraso en la repolarización (representado por una prolongación del intervalo QT) favorece el desarrollo de arritmias cardíacas como la denominada Torsade de Pointes, y posiblemente de otras arritmias ventriculares en determinadas circunstancias.

Adicionalmente, se han evaluado las notificaciones espontáneas recibidas tras la comercialización de citalopram en Europa, identificándose casos de prolongación del intervalo QT, así como de arritmia ventricular incluyendo Torsade de Pointes, predominantemente en mujeres, pacientes que presentaban hipototasemia o en los que existía previamente

un intervalo QT alargado o algún tipo de patología cardíaca.

Los datos sobre el posible riesgo de prolongación del intervalo QT con escitalopram, enantiómero de citalopram con indicaciones similares, están actualmente en evaluación. Hasta el momento no se puede descartar que con escitalopram, utilizado a las dosis máximas actualmente establecidas, exista un riesgo sustancialmente inferior de prolongación del intervalo QT que con citalopram.

En base a los resultados de la evaluación realizada, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa a los profesionales sanitarios de lo siguiente:

- Debido al riesgo de prolongación del intervalo QT del ECG a dosis altas, para adultos, la dosis máxima recomendada de citalopram pasa a ser de 40 mg al día.
- De acuerdo con lo anterior, en ancianos y en pacientes con disfunción hepática, la dosis máxima no deberá superar los de 20 mg diarios.

nos y en pacientes con disfunción hepática, la dosis máxima no deberá superar los de 20 mg diarios.

- Se contraindica el uso de citalopram en pacientes:

- Con antecedentes de intervalo QT alargado o síndrome congénito del segmento QT largo.
- En tratamiento con algún medicamento con capacidad para prolongar el intervalo QT.

- Se recomienda precaución en pacientes en los que coexisten otros factores de riesgo de desarrollar Torsade de Pointes, por ejemplo aquellos con insuficiencia cardíaca congestiva, infarto de miocardio, bradiarritmias o predisposición a hipocalieemia o hipomagnesemia por enfermedad o medicación concomitante.

Las fichas técnicas y los prospectos de todos los medicamentos que contienen citalopram serán convenientemente actualizados.

## Venta, logística y distribución farmacéutica en todo el país.

Medicamentos oncológicos  
y tratamientos especiales



Algunos hablan de trazabilidad, nosotros la creamos.  
Desde 2005 más de 9.500.000 unidades trazadas.

SOLICITE SU APERTURA DE CUENTA TELEFÓNICAMENTE AL **4006-6337**  
O VÍA MAIL A **VENTAS@META-LF.COM.AR**



Dirección Nacional de  
Protección de Datos Personales

Av. Mitre 3690 (B1605BUS) Munro, Bs. As.  
Tel. 4006 6382. [www.meta-lf.com.ar](http://www.meta-lf.com.ar)

# Neuro Biletán 600



El laboratorio Gador lanzó Neuro Biletán, ácido tióctico 600mg. Este producto está indicado para el tratamiento de trastornos de la sensibilidad debido a polineuropatía diabética. Su acción mejora los déficits neuropáticos de esta patología.

La dosis depende del cuadro clínico y del criterio médico. La dosis usual es de 600 mg diarios en una toma, ingeriendo los comprimidos sin masticar, lejos de las comidas.

Se presenta en envases de 30 comprimidos recubiertos.



## PROTECTORES SOLARES EN SPRAY

FPS 15, 30  
50

Rayito de Sol presenta su línea de protectores solares en dos opciones, atomizador y aerosol.

- Su práctica presentación permite una aplicación pareja y rápida.
- Protege la piel de los perjudiciales efectos de la radiación solar.
- No mancha, se absorbe rápidamente.
- Testeado Dermatológicamente. Hiperalergénico.

## Educación continua

### Capacitación en Farmacopolíticas y Auditoría Farmacéutica

Hasta marzo de 2012, la Universidad ISALUD realizará la selección de candidatos para el próximo ciclo de la Maestría en Farmacopolíticas, con fecha de inicio pautada para el mes de abril. Con una modalidad intensiva mensual de 21 encuentros, el posgrado abordará herramientas de Farmaco-economía, políticas y comercio de medicamentos. Bajo el requisito de la trazabilidad, trabajará sobre los debates clave en torno a la industria farmacéutica, la propiedad intelectual, la farmacoepidemiología, la regulación y fiscalización de medicamentos, y su uso racional.



La solicitud de entrevistas deberá realizarse en [posgrados@isalud.edu.ar](mailto:posgrados@isalud.edu.ar) o en el tel. 5239-4022/33. Por acuerdo interinstitucional, los miembros de COFA obtienen un 30% de descuento en las cuotas mensuales. Quienes deseen, también podrán aplicar para los cursos de Auditoría y Gestión Farmacéutica y de buenas prácticas de almacenamiento, distribución y transporte de medicamentos. Las propuestas de ISALUD brindan créditos para la certificación farmacéutica y se enmarcan en las actividades que la Universidad realiza como Centro Colaborador de OPS-OMS en Economía de la Salud y Políticas Farmacéuticas.

# *Prevención y cobertura del riesgo legal de la praxis médica*



*20 años de experiencia  
en defensa del  
profesional de la salud*

Equipo propio de abogados y  
peritos especializados

Servicios de asesoramiento legal y  
defensa en juicios

Cobertura civil y penal en todo el territorio  
nacional para profesionales de la salud

A través de su propia compañía,  
Seguros Médicos S.A., legalmente  
autorizada a operar en responsabilidad  
profesional médica



ASOCIACION DE MEDICOS  
MUNICIPALES DE LA  
CUIDAD DE BUENOS AIRES  
**70** Aniversario  
1936-2006

Asociación de Médicos Municipales de la C.B.A.  
Junín 1440 (C1113AAN).  
Tel/Fax: (5411) 4806-1011 (líneas rotativas)  
E-mail: [asociacion@medicos-municipales.org.ar](mailto:asociacion@medicos-municipales.org.ar)  
[www.medicos-municipales.org.ar](http://www.medicos-municipales.org.ar)



SEGUROS MEDICOS S.A.  
Nuestra misión, su seguridad

Seguros Médicos S.A.  
Junín 1448 (C1113AAN). Tel/Fax: (5411) 4804-1767 / 4807-6515  
E-mail: [info@segurosmedicos.com.ar](mailto:info@segurosmedicos.com.ar)  
[www.segurosmedicos.com.ar](http://www.segurosmedicos.com.ar)

# Lactacyd®

## FEMINA

Cuidado y protección íntima cada día



### Estimado Farmacéutico:

Participe de la Promoción Lactacyd **40%** descuento (al consumidor) vigente durante Noviembre y Diciembre 2011.

**Inscribase al 0800-4444682 opción 1.**

#### La mecánica es la siguiente:

- 1- Se recibe el cupón impreso que traen las consumidoras.
- 2- Se guarda junto con el ticket de compra.
- 3- Se envían cupones y tickets a COFA indicando la droguería a través de la cual prefiere recibir el reintegro.
- 4- Se recibirá, a cambio, una nota de crédito de dicha droguería, por el importe correspondiente.



Sanofi-aventis Argentina S.A., Av. Int. Tomkinson 2054, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, Argentina. (B1642EMU). Comercializado y distribuido por Química Medical Argentina S.A.C.I. División OTC del grupo sanofi-aventis.